



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

29.01.2015/ ES

Estándar-FCI N° 344

AMERICAN AKITA

(Akita americano)

TRADUCCIÓN: Lic. O. Valverde-Calvo, actualizada por el Sr Jorge Nallem.

ORIGEN: Japón.

DESARROLLO: USA.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 06.01.2015.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 5 Perros tipo Spitz y tipo primitivo.
Sección 5 Spitz asiáticos y razas semejantes.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Originalmente, la historia del Akita Americano era la misma que la del Akita japonés. A partir de 1603, provenientes de la región Akita, los perros llamados «Matagi Akitas» (perros de tamaño mediano para la caza del oso) fueron utilizados como perros de pelea. A partir de 1868, se cruzó la raza con Tosa y Mastiffs. Por eso, el tamaño de la raza aumentó, pero unas características, rasgos de los perros tipo Spitz, desaparecieron. En 1908, al prohibirse las peleas de perros, esta raza ha sido preservada, prosperó y se desarrolló en una gran raza japonesa. Después, en 1931, 9 perros excelentes de esta raza fueron designados como "monumentos históricos".

Durante la segunda guerra mundial (1939-1945), se usó a menudo la piel de los perros para confeccionar ropa militar. La policía ordenó que se capturara todos los perros menos los Pastores alemanes, los cuales eran utilizados para tareas militares. Unos aficionados intentaron esquivar la ley y cruzaron sus perros con Pastores alemanes.

Al finalizarse la segunda guerra mundial, el número de Akitas se había peligrosamente reducido y los perros venían en 3 formas diferentes: 1) Matagi Akitas 2) Akitas perros de pelea 3) Akitas/Pastores alemanes. La situación de la raza era seriamente trastornada. Durante el procedimiento de restauración de la raza tras la guerra, Kongo-go, un perro procedente de la línea de sangre Dewa, gozó de una popularidad momentánea pero sin embargo muy importante. Un gran número de Akitas de esta línea de sangre, que presentaban rasgos exteriores característicos de la influencia del Mastiff o Pastores alemanes, fueron llevados a EEUU por militares americanos. Los Akitas perteneciendo a la línea Dewa eran perros inteligentes y capaces de adaptarse a ámbitos diferentes. Encantaron a los criadores en EEUU y la línea de sangre fue desarrollándose gracias al aumento progresivo del número de criadores y de una popularidad duplicada.

El club americano del Akita fue creado en 1956 y el Kennel Club Americano (AKC) aceptó la raza en octubre de 1972 (registro en el libro de orígenes y acceso sin restricción a las exposiciones). Desafortunadamente, en aquel entonces, el AKC y el Kennel Club de Japón (JKC) no tenían acuerdo de reconocimiento mutuo de los pedigríes por lo que ninguna nueva línea de sangre japonés pudo beneficiar a la cría en EEUU. Los Akitas en EEUU se convirtieron así en perros muy diferentes de los encontrados en Japón, país de origen. Se desarrollaron, en EE. UU., bajo una forma única cuyos tipo y características siguieron sin cambios desde 1955.

La situación es sensiblemente diferente en Japón donde el Akita fue cruzado con Matagi Akitas para volver a construir el antiguo tipo de la raza pura.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de talla grande, estructura sólida, bien equilibrado, con mucha sustancia y huesos pesados. Una característica de la raza es la cabeza ancha, en forma de triángulo obtuso, el hocico profundo, los ojos relativamente pequeños y las orejas erectas llevadas hacia adelante aproximadamente en línea con la línea superior del cuello.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- La relación entre la altura a la cruz y la longitud del cuerpo es de 9 : 10 en los machos y de 9 : 11 en las hembras.
- La altura del pecho es igual a la mitad de la altura a la cruz.
- La relación entre la distancia de la trufa a la depresión fronto-nasal (stop) y la distancia de la depresión fronto-nasal al occipucio es de 2: 3.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es un perro amistoso, alerta, receptivo, majestuoso, obediente y valiente.

CABEZA: Maciza, pero equilibrada con el cuerpo; no debe presentar arrugas cuando el perro está en reposo. Vista desde arriba, la cabeza forma un triángulo romo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Amplio y plano entre las orejas. Un surco superficial debe extenderse bien hacia arriba en la frente.

Depresión naso-facial (Stop): Bien definida, pero no demasiado brusca.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Amplia y de color negro. Una pequeña y difusa despigmentación en la trufa se acepta solamente en perros blancos, aunque siempre es preferible el color negro.

Hocico: Amplio, profundo y lleno.

Labios: Negros. No colgantes; lengua rosada.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas no redondeadas, pero chatas, fuertes y poderosas; dientes fuertes; dentadura regular y completa (**ausencia de PM1 y M3 permitida**); la mordida de tijera es preferible, aunque se acepta la mordida en pinza.

OJOS: De color marrón oscuro, relativamente pequeños, no prominentes y de forma casi triangular. Los bordes de los párpados son negros y los párpados bien pegados.

OREJAS: Son firmemente erguidas y pequeñas en relación con el resto de la cabeza. Si se las dobla hacia adelante para medir su longitud, la punta debe tocar el borde del párpado superior. Son triangulares, ligeramente redondeadas en las puntas, anchas en la base y colocadas no muy abajo en la cabeza; vistas de lado, las orejas son anguladas ligeramente hacia adelante sobre los ojos en línea con la línea superior del cuello.

CUELLO: Grueso y musculoso, con papada mínima, relativamente corto, con un ensanchamiento gradual hacia los hombros. La curvatura pronunciada de la nuca se funde armoniosamente con la base del cráneo.

CUERPO: Más largo que alto. La piel no es muy fina, ni demasiado tiesa, ni muy floja.

Espalda: Recta.

Lomo: Firmemente musculoso.

Pecho: Amplio y profundo. Costillas bien arqueadas; antepecho bien desarrollado.

Vientre: Moderadamente recogido.

COLA: Fuerte y abundantemente peluda, de implantación alta y llevada sobre la espalda o apoyada contra el flanco con un enroscamiento de tres cuartos, completo o doble, siempre cayendo sobre o por debajo del nivel de la espalda. Cuando la cola tiene un enroscamiento de tres cuartos, la punta cae bastante baja sobre el flanco. La raíz de la cola es gruesa y fuerte. Cuando la cola cuelga hacia abajo, las vértebras de la cola llegan hasta los corvejones. El pelo es duro, liso y abundante, sin tener la apariencia de flecos.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Los miembros anteriores, vistos de frente, deben ser rectos y de huesos pesados.

Hombros: Fuertes y poderosos, moderadamente inclinados hacia atrás.

Metacarpos: Ligeramente inclinados hacia adelante, formando una angulación de aproximadamente 15° en relación a la vertical.

Pies anteriores: Pies de gato dirigidos rectos hacia adelante; dedos bien arqueados con almohadillas gruesas.

MIEMBROS POSTERIORES: Los miembros posteriores son fuertemente musculosos, de amplitud y huesos parecidos a los de los miembros delanteros. Usualmente se extirpan los espolones de los miembros posteriores.

Muslos: Fuertes, bien desarrollados, paralelos vistos desde atrás.

Rodilla: Moderadamente angulada.

Corvejón: Bien descendido, sin girarse hacia afuera o hacia adentro.

Pies posteriores: Pies de gato dirigidos rectos hacia adelante; dedos bien arqueados con almohadillas gruesas.

MOVIMIENTO: Movimiento poderoso con pasos de longitud y de empuje moderados. Los miembros delanteros y traseros se mueven en la misma línea. El dorso se mantiene fuerte, firme y recto.

MANTO

Pelo: Capa doble de pelos. La capa interna debe ser de pelo abundante, suave y denso con pelos más cortos que los de la capa externa. La capa externa debe ser de pelo liso, de textura dura/rígida y estar algo separada del cuerpo. El pelo de la cabeza, de la parte inferior de los miembros y de las orejas debe ser corto. El pelo que cubre la cruz y la grupa debe tener una longitud de aproximadamente 5 cm; es así pues ligeramente más largo que el pelo que cubre el resto del cuerpo, excepto en la cola, en donde el pelo es más largo y abundante.

Color: Los perros pueden tener cualquier color incluido rojo, leonado, blanco, aun atigrado o pinto. Los colores son brillantes y claros y las manchas deben estar armoniosamente repartidas, con o sin máscara o blaze. Perros unicolores blancos no deben tener máscara.

Perros de color pinto tienen un fondo blanco con manchas grandes colocadas regularmente que cubren la cabeza y más de una tercera parte del cuerpo. El pelo de la capa interna puede ser de un color diferente al del pelo de la capa externa.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: Machos: 66 a 71 cm (26 a 28 pulgadas).
Hembras: 61 a 66 cm (24 a 26 pulgadas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Machos femeninos, hembras masculinas.
- Cabeza angosta o puntiaguda.
- Ausencia de cualquier diente (**excepto PM1 y M3**).
- Lengua manchada negra o azul.
- Ojos claros.
- Cola corta.
- Codos vueltos hacia afuera o adentro.
- Cualquier señal de una gola de pelo o de flecos.
- Timidez o maldad.

FALTAS GRAVES:

- Falta de sustancia.
- Osamenta liviana.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Nariz totalmente despigmentada. Nariz con áreas despigmentadas. (Nariz mariposa)
- Orejas semi-erguidas, caídas o dobladas.
- Prognatismo superior o inferior.

- Cola no enroscada o en forma de hoz.
- Machos con una altura inferior a 63,5 cm (25 pulgadas) y hembras con una altura inferior a 58,5 cm (23 pulgadas).

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

